

CAPITULO 5

DROGAS FOLCLÓRICAS

Dentro de la clasificación que estamos empleando, se consideran como drogas folclóricas aquellas que tienen un importante significado cultural tradicional, no compartido por la mayoría integrada a la cultura occidental. En el Perú ocupan este lugar la hoja de coca, usada como coqueo por un importante grupo de la población andina y algunos alucinógenos que son usados por minorías más pequeñas. Estas últimas pueden ser usadas como drogas de abuso, con fines psicoactivos, no tradicional por personas de la comunidad urbana. Por ello resulta conveniente incluirlas en las encuestas de hogares.

ALUCINOGENOS

SAN PEDRO - AYAHUASCA

En el Perú sobre todo en la medicina tradicional se emplean alucinógenos con fines diagnósticos y terapéuticos. Las encuestas de hogares de la población urbana usualmente detectan solo porcentajes insignificantes, salvo que la moda, la curiosidad o la imitación haga que su uso difunda a la población general. En la Tabla 5-1 se presenta la prevalencia de vida para los dos alucinógenos más usados en el Perú, el *Trichocereus pachanoi*, cactus conocido como “San Pedro” que contiene el alcaloide mescalina, de mayor uso en la región de la Costa Norte y la “Ayahuasca” preparado que, entre otros, se hace con una liana la *Banisteriopsis caapi* y que contiene el alcaloide harmina, de uso en la región de la Selva.

Como puede apreciarse en el cuadro 5-1, la prevalencia de vida para toda la población es bastante baja pero llega a 12,46% para el Ayahuasca en la región de la Selva. El San Pedro no alcanza porcentajes tan altos pero su uso está mucho más repartido.

Tabla 5-1

Prevalencia de vida (uso alguna vez en la vida) de otras drogas según variables demográficas de la población peruana entrevistada (12 a 64 años) (respuesta múltiple)

CARACTERISTICAS	Ninguna	Ayahuasca	San pedro	Otros
	%	%	%	%
Total	98.68	0.92	0.37	0.05
Sexo				
Masculino	98.21	1.17	0.63	0.04
Femenino	99.06	0.72	0.16	0.06
Edad				
12 - 18	99.80	0.12	0.03	0.05
19 - 24	99.59	0.40	0.01	0.00
25 - 29	97.07	1.92	1.02	0.00
30 - 39	98.28	0.84	0.73	0.18
40 - 49	98.73	1.26	0.06	0.00
50 a 64	97.87	1.59	0.56	0.05
Estado Civil				
Soltero	98.85	0.64	0.42	0.09
Casado	99.15	0.75	0.13	0.00
Conviviente	97.73	1.88	0.43	0.05
Sin pareja actual	95.46	2.79	1.80	0.00
Grado de Instrucción				
Sin instrucción, pre escolar, primaria	97.95	1.98	0.07	0.00
Secundaria	99.05	0.64	0.28	0.07
Superior	98.38	0.98	0.61	0.05
Ocupación				
PEA	98.23	1.43	0.38	0.02
Profesionales/ empleados	98.55	0.85	0.61	0.03
Comerciantes/ Oficios menores	97.92	1.97	0.16	0.00
No PEA	98.99	0.57	0.37	0.08
Otros	97.62	1.09	1.32	0.00
Estudiantes	99.78	0.18	0.01	0.04
Ama de casa	98.53	0.88	0.43	0.18
Región de Residencia				
Lima	99.49	0.12	0.34	0.05
Provincias	96.31	3.26	0.46	0.07
Resto Costa	99.22	0.04	0.74	0.00
Sierra	99.67	0.12	0.09	0.11
Selva	87.15	12.46	0.67	0.09
Estrato Socioeconómico				
Bajo	98.58	0.99	0.40	0.06
Medio / Alto	100.00	0.00	0.00	0.00